EL LITORAL

Año XXXIII — No. 10.241 | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, miércoles 4 de julio de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. A. 10271

LA ESCASEZ DE PAPEL TRATÓSE EN LA UNESCO

PARIS, 4. (UP) — La conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó una resolución por la cual se exhorta a los países miembros a estudiar el problema planteado por la producción y distribución de materias y adoptar las urgentes medidas que se requieran en los actuales momentos.

También se acordó pedir al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que incluya en el programa de su próxima reunión un examen general del problema del papel de diario y solicitar a los Estados miembros de la comisión de Pulpa y Papel que resuelvan no sólo la actual emergencia sino también que tengan en cuenta el problema a largo plazo de la necesidad de papel con fines educativos y de información.

El delegado belga Sr. Jean de Spot, uno de los proponentes de la resolución, declaró que esta era "un grito de alarma" y añadió: "Es casi absurdo hablar de libertad de información y de libre circulación del pensamiento si uno de los instrumentos indispensables para la propagación de las ideas —la prensa en todos sus aspectos— carece de la materia prima esencial que necesita para funcionar".

Por su parte, el delegado francés Sr. Hernan Terrou, expresó: "La prensa tiene siempre que proteger su independencia contra las presiones económicas y las amenazas de ingerencia de los gobiernos. En muchos países la crisis del papel amenaza con dejar a los periódicos indefensos".

[illegible]

PROSEGUIA LA LUCHA AL SUR DE PYONGYANG

TOKIO, 4 (UP). — La lucha tanto terrestre como aérea, se ha vuelto a intensificar en Corea, y los soldados de ambos ejércitos siguen muriendo aun en vísperas de un posible armisticio. Hasta las últimas horas de la noche del martes los comunistas chinos y norcoreanos no habían contestado a la propuesta del comandante en jefe de las Naciones Unidas, general Matthew Ridgway, sugiriendo que la fecha de las negociaciones se adelantara con el objeto de salvar vidas.

El comandante en jefe añadió como las primeras medidas para "neutralizar" la zona de Kaesong, y prohibió las actividades aéreas sobre esa zona. Ridgway prometió que los oficiales comunistas que se dirigieron a Kaesong el jueves no serían atacados, "siempre que se me avise" la ruta que van a seguir y las horas en que viajarán. Al mismo tiempo China comunista reiteró que está dispuesta a participar en las negociaciones sobre una paz duradera en Extremo Oriente si se elimina la "amenaza" norteamericana contra sus fronteras.

El órgano oficial comunista "Diario Popular", en un editorial transmitido por radio Pekín, insistió que si China roja intervino en la guerra de Corea fué con el único propósito de proteger su frontera manchuriana. Pero mientras en la retaguardia se hablaba de negociaciones de paz, en el frente los soldados de las Naciones Unidas y comunistas estaban luchando con creciente intensidad, aparentemente con el propósito de lograr las posiciones más ventajosas posibles mientras dure la fase activa de la guerra.

[illegible]

El gobierno de Praga devolverá dos aviones a los Estados Unidos

[illegible]

G. BRETAÑA APLAZARA LOS PLANES PARA LA EVACUACIÓN DE IRÁN

[illegible]

LOS NEGOCIADORES SE REUNIRAN EL DOMINGO

[illegible]

UN LLAMADO DE EISENHOWER A LOS EUROPEOS

[illegible]

NO OFRECE CAMBIOS EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION FINLANDESA

[illegible]

Cumplióse en la fecha otro aniversario de la independencia de E. U.

[illegible]

Instalación de un grupo industrial en San Luis

[illegible]

El Papa refirióse a la situación mundial

[illegible]

Regresa a su país el presidente de Ecuador

[illegible]

Presidió una reunión el ministro de Agricultura

[illegible]

YOSHIDA INTEGRO EL NUEVO GABINETE

[illegible]

Alcanzó un record de altura un avión de E. U.

[illegible]

Encalló un barco de bandera colombiana

[illegible]

A cambio de carne y trigo Chile enviaría vinos a nuestro país

[illegible]

La UN continuará la guerra hasta que se firme el armisticio

[illegible]

El factor tiempo en las negociaciones

[illegible]

Una comisión estudiará el problema del petróleo en los Estados Unidos

[illegible]

Oposición al ingreso de Turquía, Grecia y España en un tratado

[illegible]

Búsqueda de dirigentes comunistas en la Unión

[illegible]

Fué condenado a prisión el corresponsal de A. P.

[illegible]

En China exhórtase a la juventud a incorporarse a las fuerzas armadas

[illegible]

DISTINTOS ASUNTOS DE GOBIERNO CONSIDERÓ EL GABINETE NACIONAL

BUENOS AIRES, 4. — Presidida por el primer mandatario de la Nación, general Perón, se efectuó la semanal reunión de ministros de los miércoles, considerándose en su transcurso, según se informó al término de la misma, diferentes asuntos de gobierno.

La reunión se inició a las 8 asis[illegible] tiendo todos los ministros del Poder Ejecutivo, el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados, las autoridades de los bloques mayoritarios de ambas cámaras del Congreso, el subsecretario de Informaciones, el secretario administrativo de la Presidencia, el jefe interino de la Casa Militar, el intendente municipal y el procurador general de la Nación.

Posteriormente al acuerdo, el presidente de la República, que se encontraba en su despacho desde las 8.30, recibió a los miembros integrantes del Consejo Económico Nacional con quienes conferenció.

Momentos después se hicieron presentes en el despacho del jefe del Estado los miembros integrantes de la delegación obrera argentina que concurrió a las deliberaciones de la 34a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo efectuada recientemente en Ginebra. Los visitantes, encabezados por el secretario general de la C.G.T., Sr. José Espejo, presentaron sus saludos al general Perón y al mismo tiempo informaron en detalle los distintos aspectos del certamen internacional, como así de la labor cumplida por la representación de los trabajadores argentinos.

Entrevistó al general Perón el interventor peronista en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 4. — Una prolongada conferencia mantuvieron en la Casa Rosada el presidente de la República y el interventor en el Partido Peronista de la provincia de Buenos Aires. No se dieron mayores noticias sobre esta reunión. Al respecto la Subsecretaría de Informaciones suministró la siguiente comunicación: "El primer magistrado, general Juan Perón, recibió en el transcurso de la jornada al interventor en el Partido Peronista de la provincia de Buenos Aires, doctor Eduardo Scandone; el interventor mantuvo una prolongada conversación con el jefe del Estado".

Delegación mendocina en la Presidencia

BUENOS AIRES, 4. — Una nutrida delegación de miembros de la Sociedad de Entidades Sureñas, de la provincia de Mendoza, encabezada por el gobernador, teniente coronel Blas Brisoli, entrevistó esta mañana al presidente de la República, general Juan Perón.

Estuvo presente, también, en la reunión, el ministro de Asuntos Técnicos, doctor Raúl Mende.

En la delegación mendocina se hallaban representantes de las fuerzas vivas de los departamentos San Rafael, General Alvear y General Perón.

La versión de la Subsecretaría de Informaciones indica que usó de la palabra uno de los miembros de la delegación que solicitó al general Perón, en nombre de los pobladores del sur mendocino, que acepte la reelección presidencial para el próximo período.

Mañana a las 11, entrevistarán a la Sra. Eva Perón, en su despacho del Ministerio de Trabajo y Previsión.

INVITACION AL VIAJE

EXCURSIONES

ITALIA, SUIZA, FRANCIA, ESPAÑA, PORTUGAL, en avión y/o vapor. Salidas mensuales. Desde

$ 7.950

Todo incluído

(En avión y vapor)

•

PAISES ESCANDINAVOS, "SOL DE MEDIANOCHE": Maravillosa excursión al círculo ártico en avión prosiguiendo a INGLATERRA, ALEMANIA, HOLANDA, SUIZA, AUSTRIA, desde

$ 19.500.—

(Salida en julio, en avión)

•

LAS AMERICAS: Un viaje inolvidable a través de todo un continente: PERU, MEXICO, U. S. A., ALASKA, CANADA, CUBA, JAMAICA, PUERTO RICO, VENEZUELA, BRASIL.

$ 48.500.—

(Salida en julio, en avión)

•

Pasajes a Europa en vapor

ITALIA: desde ... $ 1.100 ida y $ 2.000 ida y vuelta.

ESPAÑA: desde ... $ 1.100 ida y $ 2.200 ida y vuelta.

•

Pasajes de llamada

ESPAÑA ... ... $ 2.100
ITALIA 2.300

Embarque inmediato

•

Informes:

C. N. GARLAND, S. R. L.

Capital: $ 300.000

RIVADAVIA 2547 - T. E. 11182 SANTA FE

72406v4

EL 11 DE NOVIEMBRE SE REALIZARIAN LOS COMICIOS GENERALES

BUENOS AIRES, 4. — En los círculos allegados al Congreso se ha expresado que de un momento a otro tendrá entrada en la Cámara de Diputados el anunciado proyecto disponiendo reformas a la ley electoral.

En lo que respecta al contenido del proyecto se manifiesta que la iniciativa aborda lo referente al retorno del sistema de circunscripciones y de que las elecciones presidenciales se efectúen el 11 de noviembre próximo y en el futuro ya en forma definitiva el segundo domingo del citado mes. Asimismo, siempre a estar a dichas expresiones, se propiciaría el reajuste del número de integrantes de la Cámara de Diputados teniéndose en cuenta para ello la progresión de habitantes del país.

La sesión de Diputados

BUENOS AIRES, 4. — A las 16.35 la Cámara de Diputados reanudó la sesión interrumpida en la noche del jueves último.

El cuerpo continuó con la consideración en general del proyecto de ley de la mayoría por el cual se declara el de octubre, "Mes del Justicialismo" y se crea la "Semana del Justicialismo" en los años subsiguientes. Por este proyecto se erigirá un monumento al general Perón en la ciudad de Buenos Aires.

La opinión de la mayoría estuvo a cargo del señor Butterfield y correspondió dar la opinión de la minoría al señor Absalón Rojas. (Sigue la sesión).

Proyecto del Sr. Colom

BUENOS AIRES, 4. — El diputado nacional Eduardo Colom presentó a la Cámara un proyecto de ley que autoriza al P. E. a disponer la acuñación de monedas de oro por intermedio del Banco Central, las que llevarán estampado en el anverso la efigie del general Perón y la frase: "Nación justa, libre y soberana" y el año de emisión.

En el reverso el escudo nacional con la denominación República Argentina, su título y su peso en gramos oro. La moneda a acuñarse tendrá una ley de 0.9166 con un contenido de 7.32238 gramos de oro fino [illegible] no mayor de 7.98805. La ley proyectada declara libre y exenta de impuestos la introducción al país de oro en lingotes o en barras.

Centro Correntino Cultural de Socorros Mutuos

"Genaro Berón de Astrada"

(Con Personería Jurídica)

Saavedra 4857 — Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado: De conformidad con el Art. 40 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, Saavedra 4857, el día 8 de julio a las 9 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior.
2o.) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1950/51.
3o.) Elección de la nueva C. Directiva a fin de llenar los siguientes cargos: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario general, 1 secretario de actas, 1 tesorero, 1 protesorero y 4 vocales.
4o.) Aumento de la cuota societaria a $ 3.10.

NOTA: En caso de no haber quorum en la primera hora señalada, se realizará una hora después con los asociados que asistan.

Alcides Alberto Murgia, secretario general; Anastasio Quiroga, presidente.

Santa Fe, julio de 1951.

72292v4

EN LA COCINA por FLAX

STALIN. — Llevá ese plato refrito
y almorzá con el señor;
yo no voy al comedor,
pues tengo mucho apetito
y espero un plato mejor.

UN HOTEL DE TURISMO SERA CONSTRUIDO EN LA CIUDAD DE PARANA

PARANA, 4. — Por gestiones del gobernador de la provincia, el Banco Hipotecario Nacional ha resuelto autorizar el trámite de la solicitud de crédito por un total de seis millones de pesos para ser considerada en las condiciones de la reglamentación del crédito hotelero vigente.

Esta suma será destinada a la firma cuya propuesta para la construcción de un hotel de turismo sea aceptada. El hotel se levantará en el Parque Urquiza, en tierras expropiadas por el gobierno.

La campaña contra el agio

PARANA, 4. — Con el objeto de reprimir el agio y la especulación, personal del cuerpo de inspectores de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, realizaron numerosas inspecciones en el comercio local, constatando diversas infracciones a las leyes nacionales 12.830 y concordantes.

Se procedió a la clausura de tres comercios de almacén de Villa Gazzano y se arrestó por 24 horas a los responsables de las firmas.

Conferencia

PARANA, 4. — Esta tarde en el salón de actos del Instituto del Profesorado pronuncióse la segunda conferencia de la Cátedra de Defensa Nacional que se dicta en la sección Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras. La misma estuvo a cargo del profesor Pedro O. Murúa, quien desarrolló el tema "La cultura y la defensa nacional".

Adhesión de la provincia a un congreso médico

PARANA, 4. — El gobierno de la provincia dictó un decreto por el cual se adhiere a la Cuarta Jornada Argentina de Cirugía Torácica y Primera Jornada Latinoamericana del Tórax" que se lleva a cabo en la capital federal, y se prolongará hasta el 7 del corriente. Por el mismo decreto se nombró representante del gobierno al Dr. Jorge N. A. Antelo.

Venta de semillas fiscalizadas

PARANA, 4. — La delegación regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en la provincia, ha hecho saber que las agronomías regionales y locales disponen para la venta, diversas variedades de semillas de trigo, lino y avena. Los interesados deben concurrir a las referidas dependencias para hacer sus pedidos.

Reunióse hoy el Consejo Federal de Abastecimiento

BUENOS AIRES, 4. — Poco después de las 11 con la presidencia del ministro de Industria y Comercio señor Constantino Barros, se reunió en una de las instalaciones del edificio de Y.P.F. el Consejo General Coordinador del Abastecimiento, organismo de reciente creación que lo integran funcionarios representantes de organismos estatales nacionales y de provincias.

La reunión tuvo por objeto resolver acerca de cuestiones relacionadas con el aprovisionamiento y fijación de precios.

Viajó a la Unión el canciller Sr. Remorino

BUENOS AIRES, 4. — En el avión del Interamericano que partió a las 11.35 desde el aeródromo Ministro Pistarini, de Ezeiza, emprendió viaje con destino a Washington el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Jerónimo Remorino.

Viaja acompañado de su hermano, el Dr. Aldo Remorino, y de su secretario privado señor Miguel Angel López Lecube. El Sr. Remorino se despedirá oficialmente de las autoridades del gobierno de Estados Unidos.

Esta noche hablará por la BBC el subdirector de este diario Sr. Vittori

LONDRES, 4 (UP). — De acuerdo con lo informado, esta noche a las 21.15 en el Servicio Latinoamericano de la B.B.C. será irradiada una audición de entrevistas con los periodistas argentinos que realizan una visita a Inglaterra.

En dicho programa figurará el subdirector del diario "El Litoral" de la ciudad de Santa Fe, Sr. Enzo N. Vittori. Contrariamente a lo anunciado, en esos reportajes no participará el director del mencionado órgano de prensa, señor Ilfebal Caputto, pues ha tenido que ausentarse de Londres a raíz de otro compromiso concertado anteriormente.

SERA MUNICIPALIZADA LA EXTRACCION Y VENTA DE ARENA EN ROSARIO

ROSARIO, 4. — En el Concejo Deliberante se presentó un proyecto de ordenanza disponiendo la municipalización de la extracción y venta de arena dentro del municipio por razones de conveniencia pública, adelantándose que será sancionado en una de las próximas sesiones.

Dentro de los 30 días de sancionada la ordenanza, la Intendencia proyectará la forma de la implantación de la misma. En virtud de tratarse de una actividad que implica un servicio público, gestionará ante el gobierno nacional la transferencia a favor de la comuna de todos los servicios acordados a particulares para extraer arena del río Paraná y colocarlas en las playas. Se dejarán sin efecto todos los permisos precarios concedidos a particulares para la instalación de sitios de carga de arena del río Paraná.

Oportunamente la Intendencia deberá gestionar ante las autoridades pertinentes la aprobación de la municipalización dispuesta por la que se prohibe la venta de arena por particulares en el puerto local.

La exposición rural

ROSARIO, 4. — La Exposición Nacional de Ganadería e Industria de la Sociedad Rural será inaugurada el 4 de agosto próximo. Se presentan en este certamen 91 Shorthorn, 3 Aberdeen Angus, 396 Holando Argentino, 60 ovinos, 178 porcinos, 725 aves.

RAFAELA

Se exime del pago de multas a deudores de impuestos municipales

RAFAELA, 4. — El D. E. municipal ha promulgado en la fecha la ordenanza número 1083, sancionada oportunamente por el Concejo Deliberante y por la cual se exime del pago de multas a los contribuyentes que hayan dejado transcurrir el plazo para el pago de los impuestos.

La ordenanza de referencia fija un plazo de 90 días para acogerse a tales beneficios, vencido el cual se procederá contra los morosos por vía de apremio.

C. C. de Rafaela. — Esta noche en la sala del Centro Ciudad de Rafaela, se presentará la concertista de piano María Luisa [illegible], la que ofrecerá un extenso programa que incluye obras de Beethoven, Schumann, Liszt, Chopin, etc.

Padrón de extranjeros. — La junta inscriptora de extranjeros y mayores para la formación del padrón comunal, ha entrado en funcionamiento y dió un comunicado por el que se informa que sus tareas quedarán terminadas el día 31 del mes de agosto próximo.

Un concurso infantil. — Ayer partieron para la ciudad de Rosario los niños que representarán al departamento en el concurso de folklore infantil "Gobernador de la provincia".

Casamiento. — Mañana se realizará el casamiento de la señorita Luisa Vittori con el señor Agustín Raimondi.

Conferencia. — La señora Edelmira Chiappi de De Mattia pronunciará una conferencia en la biblioteca Estrada, el sábado, a las 18 sobre el tema "Origen, finalidad y espíritu del [illegible]".

En el mismo acto recitarán composiciones las señoritas Mary Valsecchi y Martha Santi.

ESPERANZA

El "Día del Comercio" será celebrado con una reunión de camaradería

ESPERANZA, 4. — Con los auspicios del Centro Industria y Comercio de esta ciudad será celebrado el 7 del corriente el "Día del Comercio Argentino", anticipándose que el acto contará con el apoyo de las principales firmas de los comerciantes que actúan en la especialidad patrocinante.

Consistirá la celebración en una cena de camaradería que será servida a las 21 del día mencionado en una de las dependencias del Club Social Andrés Cristiani, en cuya oportunidad hará de la palabra el presidente de la institución Sr. Gaspar F. Hess para referirse a la significación de la fecha.

[illegible]

Festival: El Club [illegible] por intermedio de la subcomisión de fiestas [illegible] para el día 8 del corriente un interesante festival danzante en los salones de la Sociedad de Canto [illegible] [illegible] oportunidad la [illegible] del Año '51 [illegible] de la institución.

GRAN

Liquidación

De Paños y Artículos para el Hogar

PAÑOS para sobretodos de pura lana, ancho 150 ctms., el metro a pesos 24.—; 20.— y ... $ **16.90**

PAÑOS y Franelas SAN BLAS de pura lana, ancho 150 ctms., el mt. a $ **20.—**

PAÑOS de pura lana, espigados y lisos, ancho 130 ctms., el metro a $ **14.90**

PAÑOS para vestidos de pura lana, ancho 90 ctms., el metro desde ... $ **7.90**

PAÑOS cuadrillé de pura lana, ancho 130 ctms., el metro desde ... $ **13.90**

VIYELLA de pura lana, estampada y a cuadros, ancho 85 centímetros el metro a ... $ **15.90**

BATISTA de colores, ancho 90 centímetros, el metro a ... $ **5.90**

ALEMANESCO a cuadros, ancho 150 ctms., el metro a ... $ **9.90**

PROVENZALES estampados de buena clase, ancho 130 centímetros a $ 13.90, 12.90 y ... $ **11.90**

BROCATOS y artículos de tapicería que se liquidan al costo

ORGANZA de seda blanca, ancho 90 ctms., el metro a ... $ **19.50**

BROCATOS de seda para vestidos, ancho 90 ctms., el metro a ... $ **19.50**

ESCOCES de magnífica seda, ancho 90 ctms., el metro a ... $ **19.50**

GENERO de lino y seda, ancho 90 ctms., el metro a ... $ **19.50**

GROS de pura seda, ancho 90 centímetros, el metro a ... $ **18.90**

Gran surtido de sedas lisas y estampadas que se liquidan al costo

GRAN TIENDA **EL ARCANGEL** San Luis esq. Junín

72374v4

MUCHOS, ¡YA LO HAN COMPROBADO!
¿Vd., aún no? ¡Pues vea y observe!
Una de las miles de ofertas de la grandiosa y real

LIQUIDACION DE "CASA VICI"
en SAN MARTIN 2777

SACOS SPORT, muy prácticos ... $ **110.-**
PANTALONES SPORT, en franela, diversos tonos ... $ **59.—**

AUTOAS
San Martín 2760 - T. 19911

Moto Serthum 500 cc.

Modelo 1948, con sidecard, impecable, liquido $ 12.000

72419v4/7

Joyería EL DIAMANTE
EN SU
MES ANIVERSARIO
OFRECE

Anillos para grabar iniciales, en oro 18 k. **$ 95.-**

SAN JERONIMO 2468 SANTA FE

72360v4/7

¿VA AL HIPODROMO LLEVE PASTILLAS

Anta

DE MENTA O MENTOL

COLECCIONISTAS

[illegible] de plata maciza, vendo BELGRANO 4343

72387v4

ACEITUNAS de MENDOZA ... $ **3.90**

En cascos. Buena calidad. Entrega inmediata. Esta semana únicamente.

LA COMERCIAL SANTAFESINA
3 DE JULIO 2900 — Santa Fe

HECHURAS?...
Sastrería CALOIA
Bv. GALVEZ 1957

72347v21TA

IMPORTANTE FABRICA

Productos contra plagas agricultura NECESITA

REPRESENTANTE

para zona Santa Fe. Entrevistar HOTEL CASTELAR, habitación 427, día 5 de 8 y 30 a 12 y 30 horas.

72372v4/7

Señores TAXIMETRISTAS

Ofrézcoles pólizas de seguros CONTRA TODO RIESGO y RESPONSABILIDAD CIVIL (Contra tercero)

Hugo R. Imperiale

SEGUROS GENERALES

9 DE JULIO 2799 — T. E. 13202 — SANTA FE

72346v4/7

MOSAICOS

Existencia permanente. Entrega inmediata. Colocación de veredas a plazo. Entrega sin ningún anticipo para construcciones financiadas por el Banco.

FRANCHELLA y GARCIA
Fábrica: VERA 3069.

$ 295.- HCHURAS PLATANEO Y RIFF
SAN JERONIMO Y CRESPO

72179v28TA

$ 100.000

Dispongo para hipoteca; se fraccionan. Operación inmediata. San Lorenzo 2.900

OMNIBUS ESPECIALES de Turismo
T. E. 30898
Tratar: SAN JERONIMO 4843 Pts.

MOTORES
monofásicos 1/4 H. P. a precio de fábrica
CHACABUCO 2283

72402v4/7

HIERRO REDONDO COARRUGADO
par. construcción de 8 a 24 mm. LIQUIDAMOS
Luis Roisman y Cía. SRL.
B. Zavalla 1251 - T. E. 10888

71893v22/7

Llegó!

EL NUEVO **Chevrolet - 51**

Admire y adquiera hoy mismo el suyo, en

HUMBERTO Io. 2421

72371v4

CASIMIRES

IMPORTADOS Y SUPER NACIONALES
POR 8 DIAS SOLAMENTE
Ofrecemos a precios de oportunidad

CASIMIR tipo paño de pura lana, ancho 150 ctms., color marrón, el mt. ... **24.—**

CASIMIRES tropicales de pura lana, tejido alambre, ancho 150 ctms., el metro a ... $ **40.—**

CASIMIR de abrigo de pura lana, ancho 150 ctms., el metro a ... $ **45.—**

GABARDINA mezcla de lana para pantalones, ancho 150 centímetros, el metro a ... $ **38.—**

CASIMIRES de pura lana peinada, rayados, cuadros y lisos, ancho 150 ctms., a pesos 50.— y ... $ **45.—**

CASIMIRES de pura lana, super producción argentina con hilado importado, ancho 150 ctms., el metro a pesos 120; 100; 90 y $ **75.—**

GABARDINA con hilado importado de pura lana peinada, ancho 150 ctms., el metro a ... $ **90.—**

CASIMIR de la mejor fabricación española, ancho 150 ctms., el mt. a $ **220.—**

CASIMIR Alpaca Inglesa de pura lana, ancho 150 ctms., el metro a $ **220.—**

GRAN TIENDA **EL ARCANGEL** San Luis esq. Junín

72373v4

VENDO CAMION AUSTIN, Mod. 46
SEMI NUEVO
OCURRIR: SAN MARTIN 3338

VOLCADOR
Chevrolet modelo 1946
Semi nuevo. — Ver y tratar: HUMBERTO Io. 2421

72378v4/7

SOCIOS

Persona joven y competente ofrece CAPITAL y trabajo personal para asociarse a comercio establecido. Por carta a: L. A. este diario.

ORO PAGAMOS EL MAS ALTO PRECIO
25 de Mayo 2319 — T. E. 13428 Pta. 145

FRIGIDAIRE
REPARACIONES GENERALES, REPUESTOS LEGITIMOS, TRABAJOS GARANTIDOS.
Oliva & Bircher, S.R.L.
San Jerónimo 2933—T. E. 32187

11/7LA

PUERTAS VENTANAS
con celosías, mamparas en hierro y madera
FABRICANTE VENDE
25 de Mayo 3827 — T. E. 31342

CHAPA CANALETA
Importada belga. Entrega inmediata, de 8, 7, 8, 9 10 pies.
EL ENTRERRIANO
Av. Freyre 2244/48 - T. E. 16099

CAÑOS GALVANIZADOS
SIN COSTURA
Importados con rosca y cupla. Medidas desde 1/2 a 2 pulgadas. Precios convenientes.
1a. JUNTA 2318

Joyería EL DIAMANTE
CREDITOS
SAN JERONIMO 2468

OFRECEMOS:

LADRILLOS. — Ladrillos de arcilla super refractaria; ladrillos de arcilla refractaria; ladrillos de [illegible] de alúmina; ladrillos de [illegible]; ladrillos de cromo, ladrillos de magnesita; ladrillos de [illegible]; ladrillos sillimanita; ladrillos [illegible] de fusión.

CEMENTOS PARA ALTAS TEMPERATURAS. — Cementos de arcilla refractaria, sillimanita, revestimiento de cubilote y a base de cromo, de fraguado caliente y frío, plásticos y secos.

MATERIALES PLASTICOS. — Ladrillos plásticos refractarios; sillimanita plástica; [illegible] plástico de cromo.

PRODUCTOS A GRANEL. — Arcilla refractaria; ladrillo refractario [illegible]; arcilla refractaria [illegible] molida; arcilla refractaria de [illegible]; revestimiento de cubilote [illegible]; mineral de cromo, mineral [illegible] de magnesita; magnesita de fraguado [illegible], magnesita molida.

MATERIALES DE FABRICACION NACIONAL, LADRILLOS, PIEZAS ESPECIALES, TIERRAS, CEMENTOS Y CONCRETOS. Todos los materiales refractarios no tienen las mismas propiedades por lo tanto consúltenos para elegir el mejor en cada caso.

UNA LINEA COMPLETA DE REFRACTARIOS

Ventamás
ORGANIZACION DE VENTAS
REPRESENTACIONES • COMISIONES • DISTRIBUCIONES
[illegible] | [illegible] SANTA FE

Favoritos del MECANICO...

Retenes de grasa y Cojinetes de biela

TAYLOR

Casa **DE ANGELIS**
Soc. Resp. Ltda. Cap. $ 2.000.000
REPUESTOS PARA AUTOMOVILES

Si es Ud. comerciante del ramo y no recibe mensualmente nuestras LISTAS DE OFERTAS, solicítelas con su correspondiente carta membrete.

CORDOBA 1865 - T. E. 44-0041 - Bs. As.

Centro Empleados de Comercio de Paraná

ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA

Acuerdo adaptación convenio nacional No. [illegible] de Empleados de Comercio

PARTES: Centro Empleados de Comercio en representación de Empleados Cinematográficos de Paraná y Cía. Exhibidora Cinematográfica Litoral Argentino S. R. Ltda.

VIGENCIA: Desde el 20 de marzo de 1951, hasta el 20 de junio de 1954 (un año, tres meses y [illegible] días).

ZONA: CIUDAD DE PARANA.

FECHA DE LA FIRMA DEL CONVENIO: 2 de [illegible] de 1951.

NUMERO APROXIMADO DE EMPLEADOS BENEFICIADOS: CUARENTA EMPLEADOS.

ACUERDO ADAPTACION CONVENIO Nro. 14/50 Art. 28 CIUDAD DE PARANA.

En la Ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos a [illegible] días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y uno, se reúnen ante el Jefe de la División Acción Social Directa del Ministerio de Trabajo y Previsión en Entre Ríos, don Atilio Rafael [illegible], por una parte, el doctor [illegible] en su carácter de Gerente de la Cía. "Exhibidora Cinematográfica del Litoral Argentino" y por la otra, el señor Alfonso Castillo, en su carácter de Secretario General del "Centro Empleados de Comercio de Paraná" y en representación de los empleados Cinematográficos de esta Capital. Abierto el acto por el actuario las partes comparecientes de común acuerdo manifiestan de conformidad con la Resolución del señor Delegado Regional de este Ministerio, en virtud de la cual resolvió adaptar a la actividad de los empleados cinematográficos el convenio Nacional Nro. 141 de Empleados de Comercio, teniendo en cuenta la modalidad especial del trabajo que se desarrolla en esta actividad.

72[illegible]v4

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual [illegible]

Reconocimiento de servicios

La interpretación un tanto restrictiva de los alcances de las leyes que en el orden nacional y provincial establecen la imprescriptibilidad de los derechos jubilatorios plantea situaciones difíciles a titulares o herederos que reclaman ante las cajas de jubilaciones el reconocimiento de beneficios que se han reactualizado en virtud de normas que han sido sancionadas con un amplio sentido de justicia. El limitar la aplicación del principio de la prescripción a la simple circunstancia que extinguía el derecho del titular por no haber reclamado en tiempo el beneficio que la ley de jubilaciones le acordaba, por más que se ajuste a las disposiciones expresas de la ley de imprescriptibilidad, no representa en la práctica ningún progreso en materia de previsión social. Aplicar la norma con este criterio estrecho, significa lisa y llanamente reconocer una especie de amnistía que con anterioridad a la vigencia de la actual legislación social se podía obtener durante la discusión y sanción de las periódicas reformas a la ley que rige el funcionamiento de la Caja de Jubilaciones.

Precisamente el moderno concepto de previsión social que informa el contenido de las leyes que se han sancionado en estos últimos años permite señalar algunas premisas que deben ser aceptadas por los encargados de aplicar e interpretar la norma jurídica. En primer término, existan o no aportes en la Caja, los años de servicios de los que surgen los derechos a optar por una pensión o jubilación, deben ser reconocidos en favor del afiliado o su derecho habiente, cualquiera sea el tiempo transcurrido entre la fecha de cesación del servicio y la presentación de la solicitud. En segundo lugar si los aportes hubieran sido retirados por su titular el reconocimiento de los años de servicio debe subsistir como si el causante siguiera siendo afiliado a la Caja sin perjuicio que los derechos habientes al obtener los beneficios de la pensión hagan el reintegro de aquellos aportes en forma proporcional.

Lo que las leyes de imprescriptibilidad han querido establecer es el reconocimiento permanente de cualquier derecho que le correspondiere ya sea a los titulares o sus herederos y por consiguiente la interpretación debe ajustarse a ese principio. Si determinada ley de jubilaciones estableciera que dejan de ser afiliados los que retiran los aportes o dejan de pertenecer a la administración, esta disposición carece de valor alguno porque rige una norma de orden público como la de la imprescriptibilidad que en el fondo tiende a asegurar la continuidad de un beneficio que surge del principio de que los derechos nacen desde la prestación de servicios que bajo ningún concepto puede ser cuestionado mediante una norma tan clara y precisa que los reconoce en su plenitud cualquiera sean las alternativas por las que haya tenido que pasar el agente, empleado u obrero.

Legislativas

Mañana se reunirá la Cámara de Senadores

Para mañana, a las 16, ha sido citada la Cámara de Senadores, que, como la de Diputados no se reunió durante la semana pasada.

El cuerpo tiene a consideración diversos asuntos, entre ellos un proyecto de ley acordando préstamos, por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe, a los autores de obras, para su edición.

La Cámara de Diputados

Mañana, a las 21, se reunirá la Cámara de Diputados para tratar numerosos despachos de comisión pendientes de consideración a raíz del fracaso de las actividades en la pasada semana.

Departamento de Asistencia Social a la Vejez

Pago de pensiones por junio

Pasado mañana se iniciará el pago de las pensiones a los beneficiarios del Departamento de Asistencia Social a la Vejez.

La tarea se cumplirá desde las 8 en las comisarías 2a., 3a., 4a., 6a., 7a. y 8a., y a las 9 en las comisarías 1a. y 5a. El miércoles 11 se pagará en las comisarías de Santo Tomé y Alto Verde, a las 8.

El mismo día, a las 8, en el Departamento, calle San Luis No. 2663, se pagará a los beneficiarios que no hubieren cobrado en las comisarías.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, que se dedicó de inmediato al estudio de diversos asuntos con sus colaboradores inmediatos.

El ministro de Gobierno de Salta

El ingeniero Caesar recibió esta mañana al ministro de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia de Salta señor Pedro De Marco acompañado por el señor Martín A. González.

El ministro salteño conferenció extensamente con el gobernador y después asistió al acto realizado en el salón blanco.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno doctor Orlando Forrari; de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna; de Obras Públicas [illegible]

[illegible]

Un almuerzo íntimo

[illegible]

a un almuerzo de carácter íntimo en el comedor de la guardia de seguridad, con motivo del vigésimo quinto mes de gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACION

Aceptación de la donación de un terreno

Ha sido aceptada por el P.E. la donación de un terreno en Sauce Viejo, por la sucesión del doctor Manuel Gálvez, que será destinado a la construcción de una escuela. En el decreto el P.E., expresa su agradecimiento a los propietarios.

Inspección de sociedades jurídicas

Ha sido retirada por el P.E., la personería jurídica de la Sociedad Anónima de Productos Impertoid.

—Han sido aprobadas las reformas de los estatutos de la Caja Mutual de Obreros Panaderos de Rosario, que se denominará en lo sucesivo "Caja Mutual de Obreros Panaderos y Afines".

Desde mañana no correrá el expreso entre Plaza de Mayo y Guadalupe

Esta mañana se ha informado oficialmente que a partir de mañana, será suspendido el servicio de ómnibus expresos entre Plaza de Mayo y Guadalupe, que se venía realizando con las unidades que recibió el gobierno procedentes de Alemania.

De acuerdo con la información, la medida ha sido adoptada atendiendo al pedido formulado por la comisión popular que estudia el problema del transporte urbano en esta ciudad.

El proyecto de creación de los cursos nocturnos de capacitación manual

Ha enviado el P. E., a la Legislatura, según anunció el gobernador en el acto que se realizó en el salón blanco de la gobernación, un proyecto de ley referente a la creación de cursos vespertinos o nocturnos de capacitación manual.

El articulado del proyecto es el siguiente:

"Art. 1o. Dependiente de la Dirección General de Escuelas Primarias y Normales, créanse cursos vespertinos y/o nocturnos de capacitación manual los que funcionarán anexos a los talleres de trabajos manuales de las escuelas primarias.

Art. 2o. Para inscribirse en dichos cursos deberá tenerse una edad mínima de 14 años cumplidos y haber cursado o estar cursando el 6o. grado primario o tener aprobado el 1er. ciclo en los cursos de recuperación.

Art. 3o. Los cursos que se crean por esta Ley funcionarán durante el período escolar de lunes a viernes con una duración diaria de 100 minutos.

Art. 4o. El Ministerio de Justicia y Educación con el asesoramiento de sus organismos técnicos fijará la duración del aprendizaje y los planes de estudios y programas debiendo tener presente que los mismos respondan a las necesidades y características de la zona en que funcionan los cursos.

Art. 5o. La adquisición de materiales para el funcionamiento de estos cursos y comercialización de la producción se hará sobre la base del sistema cooperativo.

Art. 6o. Al docente que se le imponga la obligación de trabajar en los cursos que se crean por la presente ley, le corresponderá: a) además de la remuneración ordinaria que percibe en concepto de sueldos y bonificaciones, un sobresueldo equivalente al 50 o|o del sueldo básico fijado por Ley de presupuesto como maestro de grado, el que se acumulará al sueldo original, recayendo sobre el total resultante los descuentos legales; b) gozar de los beneficios que para traslado y/o ascensos acordará el P.E., en los respectivos reglamentos.

Art. 7o. Para atender los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley, que se declara de expresa urgencia, y hasta tanto los mismos se incluyan en la Ley de presupuesto, créase una partida de trescientos mil pesos moneda nacional que se tomará de rentas generales".

El mensaje

El P.E., expresa en el mensaje que acompaña el proyecto, que la transformación social, política y económica que se está operando en el país como fruto de la doctrina justicialista que lo anima exige cada vez mayor preparación y capacitación técnica del pueblo. Agrega que en lo tocante a la preparación intelectual, la provincia tiene resuelto el problema con más de quinientos cursos vespertinos y nocturnos de recuperación que funcionan en la mayoría de los centros rurales y urbanos, pero que la manualidad sólo está a cargo de las escuelas técnicas y de capacitación obrera cuyo régimen de funcionamiento no concuerda con las posibilidades horarias del hombre que trabaja.

Luego de referirse a las necesidades de la industria del país en cuanto a obreros especializados, señala que los talleres de manualidades de las escuelas primarias pueden contribuir en parte a la solución del problema si se hacen funcionar en turnos vespertinos o nocturno, con programas de trabajo que respondan a las necesidades de cada zona o lugar y que compartiendo una enseñanza práctica habiliten a los alumnos para que al término de dos o tres años puedan incorporarse a la industria como obreros con conocimientos básicos para iniciarse en un oficio.

En el mensaje detalla todo cuanto se refiere a programas, remuneración del personal, etc.

Los nuevos cursos

En consecuencia funcionarán en la provincia los siguientes cursos de capacitación obrera: La Capital, 20; Rosario, 29; Las Colonias, Esperanza (anexo Esc. Nro. 314); Pilar, Providencia, Franck, San Jerónimo Norte, San Carlos Centro, Santo Domingo, Pericola, Colonia Sarmiento, Progreso, Paso Vinal, Esperanza, Castellanos, Sunchales, Humberto 1o., Rafaela, María Juana, Plaza San Jerónimo, Coronda, Monje, Gálvez, Barrancas, Maciel, Díaz, General López, Firmat, San Urbano, Melincué, [illegible]

[illegible] Total: 104 talleres [illegible]

Anunció el gobernador el proyecto de creación de 104 talleres para trabajos manuales

Esta mañana, a las 11, en el salón blanco de la gobernación, se realizó el acto anunciado con motivo de celebrarse el vigésimoquinto mes del gobierno del ingeniero Juan H. Caesar.

Asistieron al acto los legisladores, delegaciones de los gremios, de los empleados públicos, y numerosos funcionarios y empleados que habían sido invitados a concurrir a la ceremonia.

A la hora indicada el Ing. Caesar se hizo presente en el salón blanco, le acompañaban su señora doña María del C. Rey de Caesar, el vicegobernador doctor Alvaro González, los ministros, el intendente delegado Ing. Alejandro Luna, los secretarios de la gobernación y subsecretarios ministeriales, el presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Juan J. Trillas, el presidente pro tempore del Senado doctor Luis C. Bonsembiante, el interventor en la Universidad Nacional del Litoral doctor Carlos Julián Ferreyra, el director general de escuelas señor Luis Ravera, y otras personas.

El discurso del gobernador

El Ing. Caesar, después de los aplausos de la concurrencia, expresó que le era grato repetir lo que había dicho alguna vez, de que el justicialismo es doctrina y es acción; es doctrina por que se rige e inspira en principios, y es acción porque concreta y lleva a la práctica lo que promete. Como doctrina tiene por norte la felicidad del pueblo y para ello se nutre en el sentido humano de la vida, procurando conocer sus necesidades espirituales y materiales, ubicando al hombre en su condición de hombre, con todos los derechos y con todas las posibilidades y como acción, legisla y organiza tendiendo a que se cumpla en la práctica, lo que en su esencia doctrinaria propugna".

Señaló que con tal concepto, llegaba nuevamente el gobierno al pueblo para hacerle conocer dos proyectos de leyes de carácter general y uno que interesa en particular a Rosario.

Se refirió después a la nueva legislación escolar que nace con la ley de educación y se proyecta con otras leyes y decretos que van creando y facilitando la educación e instrucción en la provincia; destacó al mismo tiempo la leal e inteligente colaboración del ministro de Justicia y Educación en la transformación del panorama educacional.

Luego detalló sucintamente las creaciones que complementan dicho panorama educacional, para referirse después al proyecto de ley que contempla la situación del adolescente o del adulto que trabajando durante el día deseaba en horas vespertinas o nocturnas capacitarse en una manualidad, que ha sido elevado a la legislatura.

De acuerdo con dicho proyecto todos los talleres de trabajos manuales podrán impartir enseñanza de trabajo manual por la tarde o por la noche; su finalidad no es la de capacitar acabadamente en un oficio, sino iniciar a la juventud en la disciplina de una artesanía.

"Los programas, dijo, que se dicten, deberán tener este sentido, de manera que los 104 talleres ubicados en los 19 departamentos sean cada uno y todos, colmena en que centenares de jóvenes aprendan a ser útiles y valorar el esfuerzo personal.

"Hoy también, agregó, eleva el P. E. a la consideración de la H. Legislatura, otro proyecto de ley por el que se crea el Instituto Becario Justicialista".

Destacó que dicho instituto tiende, en un marco de justicia y por rigurosa valoración de antecedentes, a arbitrar que todos los ciudadanos tengan iguales posibilidades para lograr su destino, como lo ha dicho el presidente de la República, general Perón, creador del justicialismo; señaló que tiende a arbitrar esas posibilidades "y brindarlas a los más capaces, para que así el gesto amargo del resentimiento social no asome al rostro de ningún santafesino, y las disciplinas formales de los estudios, de las investigaciones y de la superación artística, puedan ser abrazadas por todos aquellos que se sienten inclinados a capacitarse deseosos de un mañana mejor, deseosos de ser más útiles a la sociedad, deseosos de brindar a la patria, su saber, su experiencia o su inspiración".

Después de señalar que se cumplían veinticinco meses de gobierno, que había entrado en el último año del período, dijo que "como homenaje al pueblo de mi provincia que depositara su confianza en mi persona, y como expresión de mi gratitud, elevo estas dos leyes a la consideración ecuánime de los señores legisladores, seguros de que en el presente período de sesiones han de darle a la provincia estos instrumentos legales que serán de positivo beneficio para el pueblo".

Después se refirió a la creación del Instituto Politécnico en Rosario, sobre la base de la transformación de la Escuela Electromecánica Provincial, destacando que el diputado Cnl. José B. Salinas fué el autor de la sugestión que recogió el gobernador concretándola en este proyecto de ley, agregando que el nuevo politécnico se llamará "Ingeniero Luis B. Laporte".

Luego señaló que se había dictado un decreto creando una escuela profesional nocturna en Guadalupe, en la que podrán capacitarse en disciplinas prácticas muchos jóvenes que trabajan durante el día; en la misma se impartirá enseñanza vinculada a las actividades comerciales, y finalizó expresando que no creía equivocarse al afirmar que el significado y el resultado de las proyectadas leyes serán exactamente aquilatados por el pueblo y que una vez más ha de interpretar y comprender que el gobierno de Santa Fe, por la acción del equipo de hombres que lo acompaña, va escribiendo en la historia de la provincia, una página de realizaciones que responde a las reales necesidades de su pueblo.

Después que el Ing. Caesar terminó el discurso, se dió lectura a los tres decretos mencionados, finalizando la ceremonia.

Se preparan diversos actos celebratorios del próximo 9 de Julio

Conjuntamente con los actos que auspiciará la Comisión Honoraria de Fiestas Populares, se llevarán a cabo otros diversos en los barrios para celebrar el nuevo aniversario de la declaración de la independencia. Entre ellos figuran:

Unión Polaca "Dom Polski"

En adhesión a los festejos patrios la Unión Polaca y Sociedad de Combatientes "Dom Polski" ha resuelto realizar el domingo 8 del corriente a las 18, un vermouth danzante en honor de las familias de sus asociados. La fiesta se llevará a cabo en el local de Aristóbulo del Valle y Salvador del Carril.

Los asociados que deseen adherirse pueden hacerlo en dicha sede.

Sociedad Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas

También ha preparado un programa de actos alusivos, la Sociedad Vecinal Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas.

El día 9 se realizarán torneos de bochas y un encuentro de basquetbol, a cuya terminación, tendrá lugar una reunión danzante de carácter popular.

En horas de la tarde habrá juegos populares para menores y un reparto de cuadernos, lápices y golosinas para los niños.

Actos organizados por la Sociedad de Fomento 9 de Julio

Los días 8 y 9 del corriente se realizarán diversos actos organizados por la Sociedad de Fomento 9 de Julio, en adhesión a la celebración del nuevo aniversario de la declaración de la independencia nacional.

El día 8 a las 17, en el local de la entidad habrá una sesión de teatro infantil auspiciado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad. Estará bajo la dirección de las profesoras Elvira Carlos de Bonetto y Neda Costa Vici.

El día 9 a las 10 habrá una concentración de los maestros y alumnos de las escuelas Sargento Bustamante, República de Bolivia y Wenceslao Escalante, en cuya oportunidad se desarrollará un acto patriótico.

Por la tarde, a partir de las 13.30, se desarrollará un interesante programa deportivo y de números de destreza. A las 19.30 habrá un baile y a las 22 un asado criollo para los socios.

La imposición de la banda de generala del ejército a la Virgen del Carmen

Se reunió la comisión que organiza los actos que se efectuarán el 25 del corriente con motivo de la imposición de la banda de generala del ejército argentino a la [illegible]

El Instituto Becario Justicialista proyecta para Santa Fe el P. E.

Ha enviado el P.E., a la Legislatura, un proyecto del ley, con el mensaje pertinente, sobre creación en esta capital, del Instituto Becario Justicialista.

En el mensaje señala el P.E., que el artículo 37 de la constitución provincial, en el capítulo cuarto "De la educación", establece que los alumnos capaces y meritorios tienen el derecho de alcanzar los más altos grados de instrucción. El estado, agrega, asegura el ejercicio de este derecho, mediante becas, asignaciones a las familias y otras providencias que se conferirán por concurso entre los alumnos de todas las escuelas.

Destaca que este derecho ha surgido de la revolucionaria legislación justicialista y tiende a dar a todos los habitantes del país iguales posibilidades para su perfeccionamiento cultural.

También destaca que no escapa a la comprensión del gobierno que aún son numerosos los alumnos primarios, secundarios y universitarios que por falta de medios no pueden continuar sus estudios, restando al estado y a la sociedad, los beneficios que surgirán de su mayor capacitación intelectual, como tampoco deja de advertir que hay obreros, investigadores y artistas que por carencia de recursos no pueden materializar sus inventos, profundizar sus búsqueda o hacer conocer sus obras; en consecuencia este P.E. estima que ha llegado la hora en que se cumpla la prescripción constitucional, para que, los beneficios de becas se hagan en forma racional y ecuánime, y sin otras consideraciones que no sean la capacidad y el mérito.

El proyecto de ley

Artículo 1o. — Créase con asiento en la ciudad de Santa Fe y dependiente del Ministerio de Justicia y Educación, el Instituto Becario Justicialista cuya misión será: a) Organizar el funcionamiento del instituto; b) Proponer al P.E. la concesión de becas y otras providencias en favor de alumnos de las escuelas primarias, secundarias, [illegible] profesionales, de educación física, de arte, especiales etc., como también para seguir estudios universitarios de perfeccionamiento obrero o artístico o de perfeccionamiento de investigación científica; c) Fiscalizar el derecho de mantenimiento de los beneficios acordados.

Art. 2o. — El Instituto Becario Justicialista estará dirigido y administrado por un directorio integrado por el subsecretario de Educación y Justicia que desempeñará las funciones de director y por los subsecretarios de Gobierno y Culto, de Hacienda, de Salud Pública y Bienestar Social, de Obras Públicas e Industrias, y el secretario de Obra Social de la Gobernación, quienes se desempeñarán como vocales, contará además, como mínimo con un secretario y un habilitado que serán empleados administrativos.

Art. 3o. — Para el otorgamiento de becas regirá el sistema de concurso [illegible]

[illegible] Art. 6o. — Anualmente, el Instituto Becario Justicialista propondrá al P. E. la distribución de la partida global que el presupuesto señale en la parte pertinente y, sobre esta base propondrá también al P.E. el otorgamiento de becas y medias becas y fijará por sí el monto de las mismas, y la cantidad a adjudicar en cada uno de los tipos que se crean dentro de los principios enunciados en el artículo primero de esta ley.

Art. 7o. — A partir del período de enero de 1952 toda concesión de becas que otorgue el estado será hecha por intermedio del Instituto Becario Justicialista, exceptuando las que fueran acordadas por ley especial de la Legislatura.

Art. 7o. —Las decisiones del Instituto Becario podrán ser apeladas ante el Ministerio de Justicia y Educación que resolverá en definitiva.

Art. 8o. — El Instituto queda autorizado para requerir directamente la cooperación de las autoridades policiales, comunales, educacionales y de Bienestar Social para un más eficiente desempeño de su cometido.

Art. 9o. — Modifícase el presupuesto vigente para 1952 (ley 3911) en el título V inciso 1o., "Becas, pensiones y subsidios" ítem 1 Becas, que queda transformado en la siguiente forma: Item 11 Becas, Instituto Becario Justicialista, Partida global destinada al cumplimiento de la ley No...... $ 319.770.

Art. 10o. — El crédito creado por el artículo 9o. será reforzado con la suma de 300.000 pesos que se tomará de fondos de Rentas Generales con imputación de la presente ley cuyo cumplimiento se declara de expresa urgencia.

Art. 11o. — Derógense todas las otras disposiciones que se opongan a la presente ley.

Municipales

Actividades en el D. E.

Concurrieron como de costumbre a sus despachos el delegado intendente municipal Ing. Luna, y los secretarios de Gobierno y de Hacienda, señores Pozzi Viza y Pesentini, respectivamente.

Al mediar la mañana se retiraron de la casa municipal en compañía de personal superior, para asistir al acto realizado en el salón blanco de la gobernación. Posteriormente se hizo saber que se había acordado asueto a todo el personal municipal.

Movimiento gremial

Prosiguen los preparativos del acto que organiza la C. G. T. pro reelección del Gral. Perón

Los sindicatos de esta capital adheridos a la Confederación General del Trabajo realizarán esta noche y mañana a las 20 reuniones de las comisiones administrativas, conjuntamente con los delegados y encargados de grupos para considerar los últimos detalles sobre la concurrencia de sus afiliados al acto que se realizará el sábado próximo a las 15 en el Parque Alberdi en favor de la reelección presidencial del general Perón.

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea plenaria hablarán en el acto el titular de la Delegación señor José C. Pérez, en representación del secretario general de la C.G.T. y en nombre de los gremios locales los señores Rafael Amati y Edmundo Abraham.

Asamblea de confiteros

Mañana a las 19.30 realizará asamblea general extraordinaria el Sindicato de Obreros Confiteros, Pasteleros, Factureros y Pizzeros para tratar el orden del día siguiente: Informe de secretaría; consideración de la contrapropuesta patronal y concurrencia a la concentración del 7 de julio en favor de la reelección del primer magistrado.

Sindicato de Taximetristas Unidos

El Sindicato de Taximetristas Unidos invita a sus afiliados a concurrir con sus respectivos vehículos el sábado a las 17.30 a la sede social para integrar la caravana de automóviles que se dirigirá a la concentración en el Parque Alberdi organizada por la C. General del Trabajo pro reelección del general Perón.

Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina

La comisión directiva de la filial Santa Fe de la A.T.S.A. ha convocado a sus asociados a una asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo mañana a las 20.30 en el local de Paraguay 2382. Entre otros asuntos se tratará el informe de la delegación que asistió al congreso nacional de la sanidad; la adquisición del local propio y el aumento de la cuota social.

Universitarias

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

En reunión especial la C. Directiva de este Centro, recordó el tercer aniversario de la trágica desaparición del compañero de estudios Héctor Ayax Guiñazú, en circunstancias de pública notoriedad.

Instrucción pública

Centro Escolar Panamericano de la Escuela "Falucho"

Este centro escolar recordó el día de la independencia de los Estados Unidos con un acto alusivo, rindiendo un homenaje a los héroes que forjaron la libertad de aquel país, a la vez que se envió un mensaje de salutación a los escolares del mismo.

Mañana se realizará un acto similar para rendir homenaje a la República de Venezuela, con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su independencia.

Los fotógrafos deberán inscribirse de acuerdo con la ley número 3333

El Consejo de Administración de la ley No. 3333, que se refiere a los fotógrafos establecidos en la provincia, ha hecho saber que los referidos profesionales deberán cumplir con la obligación de inscribirse en los registros oficiales de acuerdo con el artículo 35 de la ley No. 3333 y decreto reglamentario.

Los interesados deberán concurrir con tal objeto a la filial en esta capital, instalada en calle San Martín No. [illegible]

Colegio de Obstetras

Mañana se reúne la nueva directiva

[illegible]

Para Rosario se creó el Instituto Politécnico de Capacitación de Obreros

Por otro decreto del P. E. se ha creado el Instituto Politécnico de Capacitación Obrera en Rosario, sobre las bases de la actual Escuela Fábrica No. 2 de Industrias Electromecánicas, expresando el decreto que se ha tenido en cuenta los anhelos expresados por los vecinos de la zona norte de Rosario, de contar con un instituto de capacitación profesional.

Las disposiciones son las siguientes:

"Art. 1o. — Créase en la ciudad de Rosario, el "Instituto Politécnico de Capacitación Obrera" sobre la base de la actual Escuela Fábrica No. 2 de Industrias Electromecánicas.

"Art. 2o. — Por el Ministerio de Justicia y Educación se adoptarán las medidas necesarias tendientes a asegurar el funcionamiento del Instituto en el próximo curso lectivo de 1952.

"Art. 3o. — El Ministerio de Obras Públicas e Industrias incluirá en el plan de obras para los años 1952-1956, las partidas necesarias para la construcción de un edificio adecuado a los fines y necesidades del instituto creado.

"Art. 4o. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Justicia y Educación y de Obras Públicas e Industrias.

"Art. 5o. — Elévese a la H. Legislatura, en su oportunidad, el correspondiente proyecto de ley".

La denominación

Por otro decreto del Ministerio de Justicia y Educación, el P. E., asigna el nombre de "Ingeniero Luis B. Laporte" al instituto creado, considerando que el citado profesional fué el alma mater de la escuela industrial de la Nación en Rosario.

Celebración del Día del Comercio Argentino

Con motivo de la celebración del Día del Comercio Argentino el 16 del corriente, a las 21, se servirá en el hotel Ritz una cena de camaradería auspiciada por las distintas instituciones locales que agrupan a los sectores del comercio, a tarjetas cuyo precio ha [illegible]

[illegible] moración del Día del Comercio las entidades mencionadas anteriormente han resuelto organizar un concurso de vidrieras alusivas a la celebración de la independencia. Este concurso se establece con carácter permanente desde este año y se celebrará todos los años en la misma fecha y con idénticos fines.

Para este año el jurado que discernirá los premios estará constituído por las siguientes personas: Sr. Horacio Caillet Bois, Sr. José Planas Casas, Arq. Santiago L. Tonella, Dr. Agustín Zapata Gollán y Dr. Armando Yedicze. Podrán intervenir en el concurso todos los comerciantes de la ciudad, sean o no socios de las entidades organizadoras. Deberá inscribirse el sábado 7 en la secretaría de las entidades referidas.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Las actividades del interventor

De regreso de la capital federal el interventor del Partido Peronista en la provincia doctor Tito V. Pérez Olejo, se detuvo esta mañana en Rosario donde atendió a delegaciones de los departamentos del sur. En las últimas horas de esta tarde llegó a esta capital y según se informó en lo sucesivo atenderá los días martes en la sede central de 8 a 22 y los miércoles en Rosario, pues los restantes días de la semana los ocupará en visitar los departamentos del interior de la provincia.

UNION CIVICA RADICAL

Comité de la Juventud

Las autoridades del Comité de la Juventud del departamento La Capital, se han dirigido a sus adherentes recordándoles la resolución dictada por el Comité Provincial en su reunión del 12 de noviembre de 1950 que dice: "Vista la nota del señor presidente del Comité Nacional, en la que acompaña copias de la nota del Comité de la Provincia de Mendoza y resolución de fecha 18 de setiembre de 1950, el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, resuelve: 1o. Hacer conocer a todos los afiliados del partido y autoridades locales partidarias, la resolución de la H. Convención Nacional de fecha 28 de julio de 1948, haciendo saber a los correligionarios que no deben participar en organismos de [illegible]

Una escuela profesional nocturna para varones funcionará en Guadalupe

Por conducto del Ministerio de Justicia y Educación, el P. E. ha dado un decreto en cuyos considerandos [illegible]

En la parte dispositiva del decreto se crea una escuela profesional nocturna de tercera categoría en Guadalupe, departamento La Capital, que funcionará en el local de la escuela fiscal No. 28 "Brigadier Don Estanislao López", y dependerá de la Dirección General de Escuelas Técnicas Profesionales para Varones. Dicha escuela contará con los cursos siguientes: Taquidactilografía, Teneduría de libros, Dibujo técnico (industrial y de construcciones), Radiocomunicación.

Pago de jubilaciones y pensiones (ley 10.650)

Se iniciará el 5 en el Banco de la Nación local

En la sucursal local del Banco de la Nación Argentina se iniciará el jueves 5 del corriente, el pago de los haberes correspondientes al mes de junio último, a los afiliados del Instituto Nacional de Previsión Social, ley 10.650 (Ferroviarios).

Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente orden:

Día 5: Pago de jubilaciones. — 1er. turno: de 10 a 16.45, desde el No. 00.001 al 22.500. 2o. turno: de 16.45 a 17.30, desde el No. 22.501 al final.

[illegible]

EN PLENA TEMPORADA

Extraordinarias

OFERTAS

EN TODOS NUESTROS DEPARTAMENTOS

REBAJAS IMPORTANTES

PARA HOMBRE

MEDIAS de lana [illegible]	$ 4.90
CAMISETAS de algodón con frisa, mangas largas	$ 16.50
GUANTES de [illegible]	$ 12.90

PARA SEÑORA

CHALES de pura lana [illegible]	$ 41.50
COMBINACION en punto [illegible]	$ 9.90
MADEJAS de LANA [illegible] ahora como EXTRAORDINARIA OFERTA a	$ 2.90

TEJIDOS

JERSELEN [illegible]	$ 29.80
CORDEROY [illegible]	$ 24.90
LANA [illegible]	$ 10.90

AMBO

de casimir de pura lana [illegible] Oferta [illegible]

$ 135.-

TAPADO

[illegible] EXTRAORDINARIA OFERTA a $

199.-

SOBRETODO

en paño de pura lana [illegible] EXTRAORDINARIA OFERTA a $

195.-

CASSINI

Inicióse la prueba ciclista denominada la "Vuelta de Francia"

METZ, 4 (UP). — Por 38a. vez la carrera ciclista denominada "Vuelta de Francia" inicióse hoy a las 12.18 con intervención de 123 corredores que cubrirán 4.692 kilómetros en 26 días.

Miles de personas acudieron esta mañana temprano para presenciar la partida; no hubo clases en las escuelas, no trabajándose en las oficinas públicas y en muchas fábricas se dió asueto para que los aficionados pudieran presenciar la iniciación de la competencia.

Una carrera ciclística habrá el 9 del corriente en Guadalupe

Patrocinada por el Ciclista Moto Club Santafesino se disputará el 9 del corriente el premio "Sociedad Vecinal de Villa Guadalupe", competencia sobre 30 kilómetros en la que habrá más de 300 pesos en efectivo.

Se utilizará el circuito comprendido entre la avenida General Paz hasta los cuarteles de la 3a. Agrupación Antiaérea. La organización de esta prueba estará a cargo de la Sociedad Vecinal Villa Guadalupe y podrán participar corredores de 1a., 2a. y 3a. categorías. La competencia comenzará a las 15 y se distribuirán los siguientes premios: $ 150, 80, 60, 40 y 20 a los primeros 5 clasificados en 1a. categoría, aparte de los premios de las restantes categorías.

El criado de ley tiene un gran aliado contra el frío: la famosa Ginebra BOLS, el clásico traguito gaucho que reanima, da "fuerzas" y es riquísima... a cualquier hora y en cualquier parte.

Estudiantes puntea en el campeonato de rugby

Con 11 puntos, encabeza Estudiantes el campeonato de primera división que organiza la Unión de Rugby del Río Paraná.

La tabla de posiciones es la siguiente:

1a. DIVISION

Teams	J	G	E	P	Tf	Tc	Ps
Estudiantes	8	5	1	—	107	14	11
Paraná Rowing	7	4	1	2	41	29	9
Colegiales	7	4	—	3	84	42	8
Gimnasia	7	4	—	3	51	47	8
Santa Fe Rugby	7	2	1	4	35	84	5
Universitario	7	2	1	4	43	72	5
A. Universitario	7	1	—	6	17	114	2

2a. DIVISION

Teams	J	G	E	P	Tf	Tc	Ps
Estudiantes	8	6	1	1	50	22	13
Paraná Rowing	8	5	2	1	56	27	12
Tackle	7	6	—	1	65	29	12
Gimnasia	8	4	—	4	73	65	8
Santa Fe Rugby	8	2	2	4	25	73	6
Universitario	8	2	2	4	72	61	7
A. Inmaculada	8	1	—	1	11	80	2
Ateneo Univers.	7	—	1	6	12	124	1

4a. DIVISION

Teams	J	G	E	P	Tf	Tc	Ps
Estudiantes	5	5	—	—	148	6	10
Colegiales	6	4	—	2	25	73	8
Paraná Rowing	6	3	1	2	29	29	7
A. Inmaculada	6	2	1	3	14	14	5
Gimnasia	5	1	—	4	35	92	2
Santa Fe Rugby	5	1	—	3	32	67	2

No habrá partidos el domingo

De acuerdo con lo que oportunamente se resolvió, el domingo venidero no habrá encuentros de rugby oficiales en las diversas categorías de la Unión de Rugby del Río Paraná, prosiguiendo el campeonato el domingo 15, con la segunda fecha de la segunda rueda, cuyo programa completo es el siguiente:

1a. división — Universitario v. Santa Fe Rugby, R. Olivera; Ateneo Universitario v. Paraná Rowing, J. L. Guzmán; Colegiales v. Estudiantes, R. Arasc. Libre: Gimnasia y Esgrima.

2a. división — Ateneo Universitario v. Paraná Rowing, E. Sexton; Universitario v. Santa Fe Rugby, G. Estevez. Ganan puntos Gimnasia y Estudiantes, frente a Ateneo Inmaculada y Tackle, respectivamente.

4a. división — Ateneo Inmaculada v. Paraná Rowing, J. Rodríguez; Colegiales v. Estudiantes, R. Bocado. Libre: Gimnasia y Santa Fe Rugby.

En la reunión que recientemente celebró la comisión directiva de la Unión de Rugby, se trató una comunicación del Tackle Rugby Club, por la cual se hacía saber de que esa institución retiraba sus equipos de los campeonatos oficiales, abriéndose los registros de pase para sus jugadores, que son declarados libres, hasta el día 15 del corriente.

Partidos en Paraná

El próximo domingo habrá muy buenos matches en Estudiantes de Paraná, donde se presentará Pucará con sus divisiones primera, reserva y cuarta, que se medirán con los correspondientes conjuntos del club entrerriano. El match de primera división corresponde a la décima fecha del campeonato superior de la Unión de Rugby del Río de la Plata.

Otra vez habrá cambios en el equipo del Club Unión

Para el partido del sábado con All Boys, que se disputará en Buenos Aires, se producirán cambios en la alineación del conjunto del Club Unión. Se estima que Hussein es probable que sea suspendido y en consecuencia volverá a ser suplantado por López. Además, hay varios futbolistas lesionados, entre ellos, Dusso y R. Mieres que no podrán jugar pues sufren desgarramientos; Boots tiene enyesado un brazo como consecuencia de una fractura en el codo izquierdo; otro zaguero, Juan C. Cantero, ha sufrido un esguince en un tobillo; estos no están en condiciones de actuar y, por otra parte, en el reciente cotejo con Rosario Central sufrieron lesiones los jugadores Bratina, que recibió golpes en las dos piernas y en una rodilla; Cantero, lesionado en el brazo derecho y muslo izquierdo, y Miguel Sánchez que tiene dolores en la cintura.

Este es el actual panorama de Unión en lo que se relaciona con el estado físico de los jugadores. Se confía, empero, en que Cantero, Bratina y Sánchez podrán integrar el equipo y es probable que se registre la reaparición de Barchieli que ocuparía el puesto de zaguero izquierdo, mientras que M. A. Mieres actuaría en la plaza de medio zaguero derecho. El equipo probable sería, entonces, en el caso de ser suspendido Hussein y poder reaparecer Barchieli, el siguiente: Cantero; López y Barchieli; M. A. Mieres, Bratina y Warlet; Landrel, Sánchez, Frutos, Greco y Acosta.

Spinetto dirigirá el match Colón-N. Chicago

BUENOS AIRES, 4. — Fueron designados anoche los árbitros que dirigirán los próximos partidos del campeonato de la Asociación del Futbol. En 1a. división "B" fué designado el árbitro Sr. Spinetto para controlar el match entre Colón y Nueva Chicago que se jugará el domingo en Santa Fe, mientras que el cotejo entre All Boys y Unión lo dirigirá el juez inglés Sr. Cross. Las designaciones que se hicieron son las siguientes:

Primera B: Los Andes vs. Def. de Belgrano, Aldridge; Argentino de Quilmes vs. Temperley, Meade; El Porvenir vs. Tigre, Muller; Colón vs. Nueva Chicago, Spinetto; Argentinos Juniors vs. Almagro, Hartles; All Boys vs. Unión, Cross; Rosario Central v. Talleres, Fuste. Excursionistas v. Sportivo Dock Sur, Wilbraham.

Primera división profesional: San Lorenzo vs. Lanús, Cross; Vélez Sársfield vs. Newell's Old Boys, Bradley; G. y Esgrima vs. River Plate, Aldridge; Platense vs. Estudiantes, Hartles; Independiente vs. Quilmes, Müller; Banfield vs. F. C. Oeste, Wiltersham; Chacarita Juniors vs. Huracán, Meade; Boca Juniors vs. Racing, Sunderland.

Nacional de Montevideo se impuso en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 4. — Ante una crecida cantidad de aficionados se enfrentaron anoche, en el estadio Municipal, los primeros equipos de Nacional, de Montevideo y Sporting, de Portugal. Triunfó el conjunto uruguayo por tres tantos contra dos.

Bolsa de noticias

Basquetbol en Santo Tomé

Prosiguió el torneo interno de basquetbol del Club Unión de Santo Tomé, registrándose estos resultados: "Estanislao Astudillo" 31, "Salvador Chemes" 31; "José Olivo" 47, "Carlos Vigil" 29.

El viernes se jugarán los partidos siguientes: a las 20.30: "José Olivo" vs. "Edmundo Montagna"; a las 22: "Salvador Chemes" vs. "Carlos Vigil". Libre: "Estanislao Astudillo".

Pugilismo en Rosario

En el estadio Norte, de Rosario, se enfrentarán esta noche los pugilistas profesionales José Dalbi y Luis Cerdá.

Combates en el Luna Park

Los combates principales a realizarse esta noche en el estadio Luna Park, de Buenos Aires, son estos: Agustín Cetrone vs. Angel Caseanu y Cecilio Nis vs. Adalberto Ochoa.

Un torneo de futbol

El Club Juventud del Norte, ha organizado un torneo infantil de futbol que se desarrollará entre el sábado, domingo y lunes próximos, participando equipos integrados por siete jugadores. También ha organizado ese club una carrera de bicicletas para aficionados y las inscripciones se reciben hasta mañana en Agustín Delgado 2341, teléfono 1884.

Desafía a un conjunto

La cuarta división de futbol del Club Estudiantes desafía a cualquier conjunto similar de Rincón para jugar el lunes por la tarde. Contestar a Sarmiento 2358.

Neira ganó la 1a. partida

Se disputó en el Jockey Club la 1a. partida del match a 10 por el título de campeón entre los ajedrecistas Antonio Bahamonde y Neira. Se impuso éste que, de tal manera, lleva dos puntos contra uno de Bahamonde.

Cita el Club Candilitas

Esta noche, a las 22, en el local de calle Humberto 1o. No. 2012, se realizará la reunión semanal de la comisión directiva del Club Atlético Candilitas. Se cita especialmente a todos los miembros.

Club Sportivo Belgrano

El Club Sportivo Belgrano cita para el domingo, a las 9.30, en el local sito en calle Coronel Espora 7216, a todos sus asociados y jugadores. Se realizará la asamblea ordinaria anual, en la que serán considerados los siguientes asuntos: lectura del acta anterior, memoria y balance del ejercicio fenecido; elección de la comisión directiva; asuntos varios.

Las inferiores de la Liga local de futbol

Los partidos a jugarse entre el sábado y domingo venideros por la 6a. fecha del campeonato de divisiones inferiores de la Liga Santafesina de Futbol son los siguientes:

Día sábado 7

Segunda división de ascenso (zona sur), a las 15.15: Independiente (B. Tosca) vs. Villa Devoto, en Independiente (B. Tosca), referee S. Lorino; Atenas vs. Copacabana, en Atenas, A. designar; J. J. Paso vs. Ferro C. Oeste, en J. J. Paso, R. Moruzzo. Libre: Sunchales.

Zona Centro. — Alvear vs. El Labrador, en Los Barquitos, D. Maciel; Def. Barranquitas vs. Los Barquitos, San Luis, J. Coria; A. del Valle vs. Lavalle, en Unión, H. Luque; Sp. Juvenil vs. Lamadrid, Sp. Guadalupe, J. Gómez.

Zona Norte. — Candilitas vs. River Plate, C. del Oeste, R. Haquin; Armenia vs. Racing, Armenia, E. Sánchez; Ch. Juniors vs. Sp. Tránsito, G. y Esgrima, E. Gómez; Independiente vs. Libertad, Independiente, G. Edenberg.

Día domingo

Cuarta división (zona sur). — A las 9.30: Newell's O. Boys vs. Ciudad C. del Oeste, R. Gómez; Alumni Sur vs. El Libertador, Cabal, E. Sánchez; Platense vs. Atenas, J. J. Paso, J. Gómez; Pringles vs. Lamadrid, Copacabana, A. Luque.

Quinta división, a las 13.15 hs. — Zona Norte. — Unión vs. Independiente, en Unión, D. Maciel; Sp. Junín vs. Candioti, San Luis, J. Coria; Alvear vs. Ferrocarril Santa Fe, en Los Barquitos, G. Edenberg. Libre: G. y Esgrima.

(Zona norte). — G. y Esgrima vs. Sp. Guadalupe, G. y Esgrima, a designarse; Racing vs. Sp. Tránsito, Armenia, S. Lorino; Candioti vs. Baby Barranquitas, en Los Barquitos, E. Moruzzo.

Sexta división (zona sur), a las 13.45: Colegiales vs. Atenas, en J. J. Paso, D. Damiani; Lamadrid vs. Colón, en Lamadrid, J. Gómez; Unión vs. Ferro C. Oeste, en Unión, H. Luque. Libre: Newell's O. Boys.

Zona norte). — Miramar vs. Los Barquitos, en Independiente, J. Coria; Racing vs. Sp. Tránsito, en Armenia, S. Lorino. Libres, G. y Esgrima y Guadalupe.

Una carrera de autos habrá en San Lorenzo

El domingo próximo se realizará en San Lorenzo una carrera automovilística para coches Ford "T" semipreparados que ha sido organizada por el Auto Moto Club San Lorenzo. Hasta ahora se ha registrado la inscripción de los volantes siguientes: Luis Porporatto, de Leones; Enrique Alignani, de Bell Ville; "El Pibe", de Carmen; Raimondo Caparros, de Venado Tuerto; N. Lorenzatti, de Pergamino; Rodolfo Catalán, de San Lorenzo; Juan Zampa, de Arminda; Antonio Ferlatto, de Diamante; Carlos Loeffert, de General Roca, y Adolfo Hernández, de Teodolina.

Una carrera de midgets

En Sunchales se realizará el domingo una carrera de coches midgets que ha sido organizada por el Club Unión con la fiscalización del Automóvil Midgets Club Sunchales. Se adjudicará puntaje para el campeonato argentino 1951 y tomarán parte los corredores siguientes: Angel Bolatto, Valerio Bella, Italo Alassia, Vicente Cipolatti, Aldo Zerbatto, Eladio Combina, Héctor Bolatto, Américo Bella, Abel Riboldi, Lorenzo Cipolatti, de Sunchales; Irmo Merky, de Susana; Edio Vaggagna, José Alberione, Bartolomé Ruggero, Jorge Bernard y Oreste Alberione, de Sastre. El puntaje del campeonato actual es el siguiente: 1o. Lorenzo Cipolati, con 10 1/2 puntos; 2o. Adolfo Richiger y Vicente Cipolatti, con 9; 3o. Abel Riboldi, con 7 1/2; 4o. Héctor Bolatti, con 6 y 5o. Aldo Zerbatto, con 1 1/2.

MERCADO DE ABASTO LOCAL

Precios del día

Acelga, 12 paquetes	3.30	5.—
Achicoria, el cajón	2.—	4.—
Id. 12 paquetes	1.—	1.30
Ajos, la ristra	2.—	10.—
Apio, la docena	3.80	12.—
Arvejas, los 10 kilos	8.—	12.—
Bróculis, 12 paquetes	4.—	—
Batatas, la bolsa	14.—	20.—
Cebollas verdes 12 paq.	2.—	7.—
Id. la bolsa	48.—	58.—
Coliflor, la docena	2.—	11.—
Espinacas, el cajón	5.—	—
Espinacas, 12 paquetes	4.—	—
Escarola, el cajón	2.50	—
Habas, los 10 kilos	17.—	—
Hinojos, 12 paquetes	2.—	2.50
Lechuga, el cajón	6.—	10.—
Nabos, 12 paquetes	2.—	—
Papas Santa Fe, 10 kilos	1.80	2.30
Id. Rosario, 10 kilos	1.60	2.20
Id. M. del Plata, 10 kilos	2.20	2.30
Pimientos, el cien	4.—	16.—
Puerro, 12 paquetes	2.—	2.50
Radichas, 12 paquetes	2.—	—
Rabanitos, 12 paquetes	2.—	—
Remolachas, 12 paquetes	2.50	3.50
Repollos, la docena	2.80	6.50
Tomates, La Rioja, la caj.	30.—	—
Id. Salta, el [illegible]	50.—	55.—
Id. id., caj. [illegible]	55.—	65.—
Zapallos, cada uno	0.50	1.—
Zapallitos, la docena	1.50	2.—
Zanahorias, 12 paq.	1.50	3.—
Frutas —		
Manzanas, la jaula	34.—	40.—
Id. la bolsa	32.—	—
Id. rosa sucia, el cajón	30.—	38.—
Id. deliciosas, el cajón	42.—	55.—
Id. varias, el cajón	27.—	33.—
Limones, el cien	6.—	10.—
Mandarinas, el cajón	7.—	15.—
Naranjas Brasileñas, caj.	40.—	—
Id. especial, el cajón	18.—	—
Id. común, el cien	8.—	15.—
Pomelos, el cien	20.—	25.—
Peras, el cien	27.—	47.—

Habrá fecha libre en la Federación de Futbol

La mesa directiva de la Federación Santafesina de Futbol ha resuelto declarar fecha libre la del domingo próximo en adhesión a la fecha patria del 9 de julio.

Es probable que los primeros equipos de Centro América y Yobe dispoten un partido del campeonato que tienen pendiente y que, asimismo, se lleven a cabo otros cotejos de divisiones inferiores.

Además, se ha resuelto citar para el viernes a las 19.30, en el local de la Federación al capitán de la 2a. división del Club Los Andes.

La estadística hípica de Las Flores al día

Iniciado el segundo semestre del año, la estadística hípica local da las siguientes cifras:

Puros.- Cuidadores: A. Domingo, 13 carreras y $ 36.100; E. Metta, 9 y $ 33.700; C. B. Fuentes, 6 y $ 32.050. Caballos: Picaso, $ 17.500; Mi Palca, $ 15.450 y Parolón, $ 15.000. Jockeys: Paiz 15, Porciel 14 y Moncada y Motta 13.

Mestizos.- Cuidadores: Domingo Ayala, 5 y $ 5.900; A. Farías, 4 y $ 3.480. Caballos: Micho, 4.700 pesos y Trompita $ 3.840.

Prensa local: "El Litoral" 60, "El Orden" 57 y "La Mañana" 52.

Resolución de la C. de Carreras

Por indóciles fueron suspendidos los caballos Chacarero II y Mackintosh.

—Se aplicaron 50 pesos de multa al jockey Mirón por castigar indebidamente a su piloteado Mackintosh después de haber cruzado la meta.

—El jockey Moncada deja constancia que su piloteada Maricinha se asustó de los terronazos, negándose a emplear.

—Barrios manifestó que su piloteada Atica hocicó al largar. Igual declaración formuló el jockey Francia, piloto de Labor Day.

—Fué multado en 25 pesos el aprendiz Bézzolo.

Los inscriptos en el Premio C. de Tucumán

Fué llenada esta tarde la carrera premio "Congreso de Tucumán", que integra el programa a cumplirse el domingo en el Hipódromo de Las Flores. Fueron inscriptos estos animales: Famélico 57 kilos, Nolose 57, Paraje 57, Trento 57, Campeamor 54, Inocuo 54 y Termómetro 47. Caballos sin certificados en el Jockey Club de Santa Fe: Famélico, Nolose, Ranchera y Yaguarón.

Nogueras y Visentin se clasificaron en el campeonato de casín

Finalizó anoche la disputa del campeonato argentino individual de casín zona Santa Fe Norte, en el que, como ya hemos informado, participaban casinistas del Círculo Italiano, Centro Español, Jockey Club y Sociedad Italiana de San Justo.

Los dos representantes del Círculo Italiano, Marcelo Visentin y José Nogueras, se clasificaron para representar a la zona en la final que se jugará en Córdoba. El primero obtuvo 6 puntos y Nogueras 5 habiendo empatado éste el segundo puesto con Cornejo, representante del Jockey Club. En el partido de desempate, Nogueras se adjudicó la victoria.

Demetrio Fleitas se halla en ésta y desea combatir

Demetrio Fleitas, destacado pugilista que se halla prestando el servicio militar, está en nuestra ciudad y permanecerá con sus familiares hasta el martes próximo, fecha en que vence el permiso que se le ha concedido en el ejército.

Esta mañana nos visitó para saludarnos y pedirnos interesemos a los organizadores del espectáculo del viernes para que se lo incluya en el programa. Está bien entrenado y pesa 67 kilos. Creemos que el Club Minella, que aun no ha completado el programa, no ha de rechazar el pedido de Fleitas, máxime cuando se ha señalado el propósito de trabajar por el progreso del box santafesino, hecho que no se concretará sin no hay un acuerdo cordial entre todas las instituciones locales.

TRIBUNALES

Dictóse fallo definitivo en un proceso contra dos ex-empleados policiales

La Cámara Primera de Apelaciones en lo Criminal dictó hoy sentencia definitiva en el proceso instruído contra Raúl Antonio Villegas y Roberto Hipólito Schneider, jefe y secretario de la Jefatura de Policía de San Javier, respectivamente.

La Cámara, estudia las pruebas aportadas y confirma la sentencia en revisión, que dictara el Juez del Crimen de la Segunda Nominación, en cuanto rechaza la tacha formulada por la defensa con respecto al testigo Eloy Ruiz y condena a Villegas como autor responsable de los delitos de exacciones ilegales reiteradas y defraudación al fisco reiterada y a Roberto Schneider como autor de los delitos de exacciones ilegales reiteradas y defraudación reiterada. Cada uno de los procesados deberá cumplir una pena de dos años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, en suspenso, con costas.

Villegas y Schneider dejarán de cumplir dicha pena el 25 de junio de 1953.

Dictó dos resoluciones la Corte S. de Justicia

Por la Secretaría L. Víctor Garibay, la Corte Suprema de Justicia dictó resolución en el recurso contencioso administrativo interpuesto por Edita S. Berlanga García y otras, contra la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Resolvió revocar el decreto No. [illegible] dictado en acuerdo de ministros del 29 de junio de 1949, declarando que el haber jubilatorio de José Berlanga debe ser de [illegible] pesos con [illegible] centavos y que a él ha de ajustarse la pensión acordada a los recurrentes con efecto retroactivo al día del retiro; sin costas.

Otra resolución dada a conocer por la Corte desestima el recurso de casación interpuesto en el juicio entablado por Juan Bautista Fabre y otros contra "Y. S. A. y otros".

Cámara Segunda de Apelaciones en lo Criminal. — Secret. [illegible]. —En el proceso contra Juan Iriarte por homicidio, se confirmó el fallo recurrido que lo condena a nueve años de prisión que dejará de cumplir el 28 de julio de 1958, más las accesorias legales y costas del proceso. —En la causa contra [illegible] e Inocencio [illegible] por daño, se confirmó la sentencia apelada que les condena a un mes de prisión. —En el proceso contra Benigno Guierra por presunta violación de domicilio, Eustaquio Sánchez por agresión y Horacio Fernández por lesiones se tuvo por desistido al fiscal en cuanto a Guierra y Fernández y firme el fallo que absuelve al primero y condena a Fernández a un mes de prisión de ejecución condicional. También se confirmó la sentencia en lo que respecta a Sánchez que deberá cumplir un mes de prisión. —En el proceso contra Rogelio Ocampo por lesiones graves, se declaró desierto el recurso interpuesto y se confirmó la resolución que le condena "Y. S.", venido en recurso desde el Juez de Paz Ltr. de la 1a. Sección, se declara nulo lo obrado desde el allanamiento de autos hasta la sentencia de 1er. grado, inclusive, pasando al Juez de Paz Ltr. de la 1a. [illegible] que se tramite el alquiler [illegible] de ámbito habitable y se dicte sentencia final completa y jurídicamente perfecta, con costas al actor. —Dictóse declaratoria de herederos en los sucesorios de María Candelaria de Capelari y de Delia Francisca Ferrero. —Se ordenó la inscripción de dominio en los juicios sucesorios de Bartolomé Ferrero, Catalina Pelmann de Ferrero y de Carlos Ronzagal.

Secretaría Civil. —En el juicio de desalojo promovido por Enrique Gay, contra "J. A." venido en apelación desde el Juez de Paz Ltr. de la 1a. Sección, se declaró mal concedido el recurso de apelación interpuesto. —Dictóse declaratoria de herederos en los sucesorios de Carmelo Di Salvatore y de Irlanda José Palmier.

Juz. Nom. Juez Dr. Kesless. Secret. [illegible]. —Aprobóse la gestión iniciada por Simón Acosta Trejo Barrionuevo. —En el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por Albina Morales contra "M. L. L." y otros, se dispuso llevar adelante la ejecución contra los deudores hipotecarios en rebeldía, por la suma de $ 3.300, más sus intereses y costas.

Juez en lo Correccional de la 1a. Nom. Juez Dr. Lapido, Secret. Flores. —En la causa contra Damián Iturria por hurtos, se lo condenó a tres meses de prisión. —Dictóse sobreseimiento en las causas siguientes: Juan Pascual por violación de domicilio; Angel Barrios Rudi y Domingo Bonagrazzi por daños; Luis Cristian, Lino Fiagazzino por lesiones culposas; Tomás Ferrer por denuncia; Arcángel Tosolli por lesiones culposas; Juan Conde y Francisco Conde por encubrimiento; Abilio Osvaldo Anastián por lesiones leves; Martín Rosa Cuello por violación de domicilio y agresión; Angel Inocencio Ibáñez por hurto; Antonio Fernández por lesiones culposas; Orlando Octavio Salvai por homicidio culposo; Juan Kirbs por lesiones culposas y Raúl Washington Fanelo por estafa. —A tres meses de prisión se condenó a Ramón Zalazar en el proceso que se le instruye por hurto. —En la causa contra Juan Marcelo Britos por apropiación indebida, se lo condenó a pagar una multa de $ 500. —Dos meses de prisión deberán cumplir Crispín José Ocampo y Ricardo Esteban Lemaire como autores del delito de lesiones.

Acto organizado por la Federación de Atletismo

Mañana a las 18.30 tendrá lugar en la Escuela Industrial, la inauguración de los cursos técnicos de la Federación Atlética Santafesina. Invitado de honor será el gobernador de la provincia, ingeniero Caesar, y concurrirán también otras autoridades civiles y militares. Hará uso de la palabra el presidente de la Federación Atlética Santafesina, mayor Mario Montero, y a continuación hablará el presidente de la Federación Atlética Argentina, Dr. Eduardo Alve.

El curso inaugural será dictado por profesores de educación física y están invitados todos los atletas y aficionados que deseen entrar en contacto con importantes aspectos del atletismo.

Después de la ceremonia inaugural será pasada una película que por primera vez se conoce en el país. Ella se titula "Argentina triunfo en los primeros juegos deportivos panamericanos". La entrada a este interesante acto será gratuita.

El torneo de pesca que para el domingo organiza El Pacú

Tal como lo hemos anunciado, el domingo, entre el horario de 8 a 11.30, se realizará en la costa Oeste del dique No. 2 del puerto local el concurso de pesca que organiza el Club El Pacú. Dicho certamen establece en su reglamentación que no habrá especificación de peces a condición de que la medida mínima sea de 25 centímetros a tomar desde la boca hasta el nacimiento de la aleta caudal.

El registro de inscripciones será clausurado el viernes 6 a las 22. Los que deseen participar pueden registrar sus nombres en el horario de 19 a 20.